

El tema del día

Durante la semana última los comentarios políticos se han dirigido preferentemente a la declaración hecha por el jefe del Gobierno en Santander acerca de la necesidad o la conveniencia de formar una federación de grupos parlamentarios de izquierda republicana que el día de mañana pueda ser un instrumento de gobierno, porque el actual Gabinete haya estimado terminada su misión.

Independientemente de la importancia que para los partidos aludidos puedan tener estas declaraciones del Sr. Azaña, queremos subrayar la gran trascendencia que revisten para el porvenir de la política republicana. Y aún hemos de añadir que hace mucho tiempo achábamos de menos una iniciativa semejante.

Entendíamos y entendemos que la buena marcha de la República no estará centrada sobre su eje mientras el Gobierno, éste o el que sea, no tenga asegurada la situación con plena naturalidad. Llegado el momento de una crisis, el jefe del Estado debe tener el camino claro y limpio para la solución que más convenga. No es posible que se reproduzcan aquellas crisis que tardaban a resolverse una semana y de las cuales nacían Gobiernos que apenas duraban quince días. El funcionamiento de la gobernación republicana ha de deslizarse con la misma suavidad y el mismo orden que se cumplen las leyes físicas. Nada de sorpresas ni sobresaltos. El cambio de Gobierno en la República ha de ser una cosa perfectamente natural, tan natural como es el abandonar un sitio cuando se ha terminado la faena que un individuo estaba allí realizando.

En este sentido nos parecen muy acertadas las insinuaciones del señor Azaña. No es que creamos en la inminencia de una crisis. Sinceramente creemos que el Gobierno goza de la necesaria fortaleza y del apoyo de la opinión pública preciso para perdurar largo tiempo. Pero nadie tiene hipotecado el porvenir.

Y la verdad es, que, dada la posición de las distintas fuerzas republicanas, si por cual-

quier causa imprevista hubiera de sustituirse el actual Consejo de ministros, a juzgar por lo que se vislumbra en el horizonte político, no existe esa vía franca que reputamos indispensable para la buena marcha de las instituciones fundamentales de la República.

Por otra parte, claramente se está viendo que los socialistas anhelan abandonar el Poder lo antes posible. Continuarán en el Gobierno todo el tiempo que sea preciso por exigirlo así el supremo interés de la República. Pero es lo cierto que su permanencia está principalmente supeditada a la formación de una mayoría parlamentaria capaz de sostener a un Gobierno. Y este sacrificio que está haciendo el partido socialista no puede prolongarse indefinidamente, porque hasta los mismos socialistas acabarían por sublevarse contra tal estado de cosas.

Todo aconseja, pues, la formación de una mayoría republicana, compacta y disciplinada, que en el momento oportuno pueda ofrecerse al Presidente de la República como un instrumento de gobierno para proseguir el dinamismo político del Régimen sin solución de continuidad y sin violencias que nada bueno pueden acarrear.

El juego limpio de la política republicana exige claridad en el procedimiento y pureza en las formas. Y esta exigencia se acentúa cuando llega el trascendental momento de reemplazar un Gobierno. Para entonces es necesario que las cosas aparezcan tan claras que de antemano se sepa lo que va a ocurrir. Todo lo cual puede prepararse con la debida antelación y a ello va seguramente dirigido el señor Azaña con sus palabras en Santander.

Banda municipal

Programa del concierto que dará hoy domingo, a las once de la mañana, en la Glorieta de Galán y Castillo:

PRIMERA PARTE

- 1.º Alberto, P. D.—M. Gimeno.
- 2.º Rose - Mousse (Entreacto Vals).—A. Bosc.
- 3.º El Mal de Amores (Selección).—J. Serrano.

SEGUNDA PARTE

- 1.º La Villana (Selección).—A. Vives.
- 2.º Homenaje a Chapí (Fantasia).—M. San Miguel.
- 3.º Torerías (P. D.).—L. Reguero.

Carlos Muñoz
MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Joaquín Arnau, 2

AVISO

Rogamos a nuestros suscriptores, que para evitar gastos y molestias a la Administración de FARO, se dignen remitir por giro postal, sellos de Correos, o dando orden a sus amistades en Teruel, el importe del primer trimestre de suscripción que venció el día 12 de Junio, y del segundo que venció el día 12 de Septiembre.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado el día 10 del actual, han resultado premiados con 1.250 pesetas cada uno los números 14.321, 45.05, 49.695, 50.244 y 55.784, y con el reintegro los 7.536, 24.186, 47.796 y 38.816.

Todos ellos vendidos en la Administración de esta capital. Enhorabuena a los poseedores.

Sesión de la Diputación

El martes, bajo la presidencia del señor Segura, se reunió la Junta Administrativa provincial, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

El ingreso en la Casa de Beneficencia en concepto de acogido de Pablo Latorre Anadón, de Samper de Calanda, y de María del Carmen Almazán Rodríguez, de Jabaloyas.

Confirmar el traspaso verificado del acogido gemelo Mariano Soriano, a favor de su actual nodriza Casimira Giménez, de Joril.

Desestimar la instancia del vecino de Urrea de Gaén, Juan Roca, solicitando su ingreso en la Beneficencia, por no llevar más que un año de residencia en esta provincia.

Idem la instancia del vecino de Torre los Negros Juan Sebastián Gimeno, solicitando el ingreso en la Beneficencia como acogida de lactancia de su hija María Aurora Sebastián, por satisfacer una contribución superior a la fijada.

Vistos nuevamente los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Cobatillas e Hinojosa de Jarque, solicitando perdón de contribuciones por las pérdidas sufridas a consecuencia de las tormentas de granizo, se acordó no acceder a lo solicitado porque, según la información abierta al efecto, han sido varios los pueblos que han sufrido desgracias semejantes, y como la contribución condonada en su caso, sería a más repartir entre todos los de la provincia, no resultaría equitativo gravarlos con una cuota de contribución mayor que la que actualmente satisfacen.

Siendo varios los Ayuntamientos y Juntas periciales de esta provincia que han instruido expedientes solicitando perdón de contribuciones por las pérdidas sufridas a consecuencia de las tormentas de granizo que han destruido por completo las cosechas de sus respectivos términos municipales, y teniendo conocimiento esta Corporación de haber ocurrido igual desgracia en otros pueblos de esta provincia, la Comisión acordó solicitar del Gobierno de la República conceda alguna cantidad con la cual se pueda socorrer a los pueblos perjudicados e indemnizar, aunque solo sea en parte, a sus vecinos de las pérdidas sufridas.

Vista la instancia del Ayuntamiento de Formiche Alto solicitando la construcción de un camino que le ponga en comunicación directa con Mora de Rubielos, la Comisión acordó no acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta que en el plan adicional figura con el número 710 uno que va de Formiche Bajo a Cabra de Mora, por el que tendrá Formiche Alto una comunicación directa con Mora de Rubielos.

Devolver a don Jesús Toribio, de Torres de Albarracín, el depósito de 475 pesetas por haber terminado el transporte de maderas por el camino de Frías sin ocasionar ningún daño.

Manifestar al Ayuntamiento de Peracense que no procede hacer una segunda liquidación del camino vecinal número 317, de Peracense a la carretera de Zaragoza a Teruel pasando por Villafranca del Campo.

Apr bar la certificación n.º 3 de obra ejecutada en un kilómetro del camino n.º 613 de la carretera de Teruel a Masegoso a Saldón; la n.º 2 de la ejecutada en medio kilómetro del 620 de la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona a Crivillén; la n.º 6 de la ejecutada en medio kilómetro del 630 de El Vallecillo a la carretera de Cañete a Albarracín; la n.º 4 de la ejecutada en dos kilómetros (pago del anticipo) del 632, de Griegos, Guadaluvar y Villar del Cobo; la n.º 5 de la ejecutada en cuatro kilómetros y medio (pago del anticipo) del número 635 de Montorte y Loscos a Badenas; la n.º 7 de la ejecutada en un kilómetro del 640 de Monterde a Cella.

Aprobar la cuenta de los gastos causados durante el mes de Septiembre en la reparación extraordinaria del camino de Hajar a Escatrón a la Estación de la Puebla por Jatiel.

Id. la cuenta de los gastos causados en el mes de Septiembre en las obras de construcción por administración del camino vecinal de Alcalá de la Selva a la carretera de Mases de Albentosa a Aliaga.

Aprobar la cuenta de los gastos causados durante el pasado mes de Septiembre en la conservación de los caminos vecinales.

Acudir a la información pública abierta por orden de la Dirección general de caminos vecinales solicitando que el apartado 1.º del artículo 2.º del Reglamento, para la ejecución de la Ley de caminos vecinales de 29 de Junio de 1911, sea modificado y redactado en la siguiente forma: «Los caminos vecinales han de ser construídos, dentro de lo posible con la mayor economía; su trazado horizontal se plegará, en cuanto se pueda y sea factible a configuración del terreno, así como las rasantes, cuya inclinación no debe exceder en ningún caso del 7 por 100; su anchura será seis metros como mínimo y todavía convendrá aumentarla en sitios en donde el tráfico lo requiera; se evitará, en lo posible, la construcción de badenes, y el firme será de las mismas condiciones que el empleado en carreteras del Estado.» Con respecto a la conservación y reparación de caminos soli-

RÓMULO
SASTRE
Anuncie V. en FARO

citar que el Estado aumente en un 25 por 100 la consignación para estas atenciones.

Y por último, aprobar una habilitación y suplemento de crédito para atenciones cuya consignación no es suficiente o se carece de ella en el actual presupuesto.

Propague FARO

Cultivos de plantas medicinales en España

Por el farmacéutico aragonés don Aurelio Gámir

La farmacopea de los tiempos remotos se basó, casi exclusivamente, en la flora universal seleccionada por aquellos antiguos curanderos que ponían en sus estudios más magia que buena doctrina científica y más experiencia que razones y fundamentos analíticos.

Por centurias pasaron los años, y a través del tamiz investigador de cien generaciones de sabios, de aquellos ejercicios ignaros, aunque taumaturgicos a veces, han quedado en pie estas dos verdades inconcusas que arrastraron los siglos: una, que la Naturaleza hace surgir de las entrañas del agro raíces y hierbas de probadas características medicinales, y otra, que la gente—incrédula por condición ante los preparados químicos terapéuticos—sigue siendo pródiga en prestar fe a las virtudes curativas de las plantas.

Vaya este preámbulo por delante, a guisa de presentación de un farmacéutico ilustre, nacido en Aragón, pero injerto en valenciano, que dirige un laboratorio de farmacia en la capital levantina, del cual han salido especialidades tan notables como el «Bardanol», el «Digi-Val» y el «Sil-Al Belladonado»... Es decir, preparados que se nutren de cultivos de bardana, de digital y de belladona, tres plantas milagrosas desde hace siglos, y que hoy siguen haciendo milagros cuando las administran, sabiamente transformadas, manos como éstas que nos honramos al estrechar; manos que obedecen al corazón y al cerebro de don Aurelio Gámir.

¿Qué es este hombre?—nos preguntamos, intentando bu-

HACIENDA

En el «Boletín oficial» número 235 del 6 del corriente se inserta una Circular de la Administración de Rentas Públicas, en la que da instrucciones a los señores secretarios de los pueblos de ésta provincia para la formación de la matrícula industrial que ha de regir en el año 1933 y señalándole los plazos en que las han de remitir a dicha oficina.

cear en su pensamiento, leer en sus ojos, que apantalla tras velados espejuelos—. ¿Qué es este hombre? ¿Un industrial o un científico? Indudablemente, las dos cosas. Para acreditarse de lo primero basta con meditar acerca de la fina intención comercial que supone dar al público lo que el público está ya dispuesto a recibir, rebotante de fe... Y de que en su valor científico, digno de mencionar entre los benefactores de la Humanidad, lo prueban los médicos de todo el mundo que recetan sus especialidades y como testimonio más innegable y definitivo, lo proclaman bien alto los enfermos a quienes ha devuelto el preciado don de la salud.

Si don Aurelio se hubiese sentido industrial solamente cuando acabó la carrera le habría sobrado con imitar la conducta de esos que lanzan al mercado productos superfluos, que logran introducir a fuerza de publicidad, y de los cuales, de muchos, se podía decir que sólo sirven para aumentar la innata prevención de las gentes hacia las cosas de farmacopea.

Don Aurelio Gámir entró en su laboratorio del brazo de la Botánica, que ha sido y es la gran ilusión de su vida. Muy joven aún, sin terminar la carrera, influido por un artículo de aquel eminente botánico aragonés, del siglo pasado que se llamó Pardo Sastrón, artículo en el que, al tratar del té de la China, comparándolo con el de España, decía «que en el mejor y más refinado té que nos llegaba a la Península se habían lavado los pies los hijos del Celeste Imperio», Gámir se dedicó con afán al estudio de esta materia: recogió muestras

en España y en el extranjero, en todas partes donde pudieron facilitárselas, y sólo encontró las células características de *tea chinensis*, después de múltiples preparaciones microtómicas, en una pequeña cantidad de hojitas que le dieron en la Embajada de China. Entonces lanzó al mercado su primera elucubración en los campos de la farmacéutica vegetal: el «Thea Jambralensis», un té genuinamente español, criado en las montañas de la sierra de Javalambre de la Puebla de Valverde, Sarrión y Camarena (hojitas de la *jassonia plutinosa*), cual era la planta que el gran Sastrón ensalzaba.

Desde aquella época, año 1901, hasta aquí, don Aurelio no ha cesado en su tarea de incrementar cultivos y profundizar sus estudios sobre plantas medicinales. Tiene campos propios de experimentación en las provincias de Valencia y Teruel, y actualmente estudia cierta modalidad de la belladona española o bética, por si descubre en ella una superación de propiedades, en lo cual confía, dada la inmejorable calidad del suelo patrio.

Don Aurelio, expansivo en sus afectos y en sus admiraciones—como todo hombre admirable—, siente gran devoción por el notable botánico don Carlos Pau, farmacéutico de Segorbe, a quien entusiásticamente llama su mentor. Y es que el señor Pau posee la mejor colección que existe de la flora mediterránea: más de ochenta mil ejemplares...

Inmensas proporciones adquiriría este artículo si hubiéramos de consignar en él la impresión que nos produjo la interesante conferencia con que nos ilustró el señor Gámir...

Porque don Aurelio une a sus dotes de investigador la de conversador ameno e imánico, valga el vocablo como expresión de la atracción que producen sus palabras.

Cuando nos despedimos de él llevábamos la convicción íntima de que habíamos aumentado el caudal de nuestra cultura, gracias al azar que nos deparó la agradable entrevista con este gran hombre de ciencia, que es, a la vez, gran español, gran aragonés y gran valencianista...

(De «Blanco y Negro».)

De Enseñanza

Las permanencias en los Institutos

Las modernas orientaciones de la segunda enseñanza aproximan a su Profesorado más a la Escuela que a la Universidad. Exigen del profesor una más duradera relación entre él y los alumnos. Interín el Estado organice todos los Institutos de España con un régimen análogo al de los Institutos-Escuelas procura dejar a los Claustros facultades para

LAS SALES DIGESTIVAS NOVO-GASTRIL VILLARROYA

Constituye el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.

La hiper-clorhidia (acidez), dispepsias, flatulencias y especialmente las *digestiones pesadas*, se corrigen a las primeras tomas.

Tomar NOVO-GASTRIL es tener un estómago artificial.

VENTA EN FARMACIAS

LABORATORIO

S. Villarroya Marqués

Mar. 33 y Comedias, 2.—VALENCIA

que la escolaridad no se reduzca a la hora de clase diaria. Y tiene reglamentado el régimen interior de lo que se conoce con la denominación de permanencias.

El alumno de Bachiller necesita una orientación constante y más que nada, ordenación en el estudio. El Centro debe extender su acción eficaz durante casi todas las horas del día. De esta forma el escolar hará todo el trabajo en el Instituto y cuando salga de él puede consagrarse al descanso.

En casi todos los Institutos de España se encuentran organizadas las Permanencias con creciente éxito. Coinciden en este éxito la voluntad de los profesores y de los padres de los alumnos. Estos no dudan de la conveniencia de enviar a sus hijos a un estudio donde están orientados y donde se les hace estudiar. Es decir, ven que el Instituto es lo que debe ser: Instituto y Escuela.

Los alumnos permanecen durante cuatro horas de la tarde en los salones destinados al efecto. Durante tres horas preparan las lecciones del día siguiente y el profesor que haga la guardia les aclara las dudas que se les ofrezcan. La última hora se dedica a repasar las lecciones dadas en la semana o en el mes. Toda esta labor ha de ser convenientemente distribuida, en los días de la semana, en las diversas materias. Los escolares tendrán los recreos oportunos durante los descansos que se estimen por conveniente para no cansar su atención.

Semanalmente se enviará a los padres una calificación de aprovechamiento y conducta, debiendo el padre devolverla con el «enterado».

Disciplinado el alumno con este sistema, estudia con más interés y no asiste a la clase del día sin conocer la lección. No olvidando tampoco lo dado y explicado anteriormente por el repaso constante de materias.

Esto es lo que a ser posible deseamos implantar en el Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Teruel, según propuesta aceptada en principio por el Claustro.

JOAQUÍN DE ANDRÉS

TARJETAS de VISITA se hacen en la imprenta de este periódico

Anuncie U. en FARO

Don Ramón Feced, Director general de Industrias

El Gobierno de la República ha honrado con el nombramiento de la Dirección General de Industrias a nuestro particular y querido amigo el diputado por esta provincia, don Ramón Feced Gresa, premiando con tan alta designación su valiosa actuación parlamentaria, destacada sobre todo, en la discusión de la Ley de Reforma Agraria.

La satisfacción que este nombramiento nos produce, nos obliga a felicitar cariñosa y sinceramente a nuestro querido amigo Feced, de quien, por sus dotes de inteligencia y laboriosidad, esperamos aciertos en el desempeño del cargo que se le ha confiado, en bien de España general, y de la provincia, que tanto la quiere particularmente.

Correspondencia

A los señores suscriptores que nos remitan directamente el pago de su suscripción por giro postal, sellos de Correos o dando orden a sus amistades en Teruel, les acusamos recibo en esta sección, dándoles las gracias por su atención y por las facilidades que nos prestan.

- Don Nivardo Royo, de Jarque de la Val, 4 pesetas.
- Don Juan José Simón, de Albal, 2.
- Don Andrés Blasco, de Albal, 2.
- Don Felipe Blasco, de Manera, 2.
- Don Agustín Quílez, de Crivillén, 2.
- Centro Republicano de Alcorisa, 4.
- Don Roque Bellido, de Jorcas, 4.
- Don Miguel Izquierdo, de Corbalán, 2.
- Don Rogelio Guillén, de Villalba Baja, 4.
- Don Pedro Guijarro, de Albalcón, 2.
- Don Eduardo Nadal, de Calanda, 8.
- Don Jaime Ramón Rodolat, de San Agustín, 8.
- Don Rafael Domingo, de Castrovato, 4.
- Don Francisco López Segura, de Albarracín, 2'25.
- Don Benito López, de Villarquemado, 2.
- Don Juan A. Villagrassa, de Calba, 4.
- Don Juan Pascual Herrero, de Fuentes Calientes, 2'25.
- Don Gregorio Ciercoles, de Olmos, 2'25.

¡TOS!

Catarros * Bronquitis * Gripe curan siempre con

Pectoral Moliner

(De venta en todas las Farmacias)

Por mal camino

No queremos dejar pasar sin un comentario los acontecimientos ocurridos hace pocos días en el pueblo de Fuentes Claras. Aunque en esa área donde se ha desarrollado el proceso, y las consecuencias inmediatas del mismo, pudieran dar la impresión de que el hecho carece de importancia, tiene, sin embargo, una significación y un valor sintomático que no se pueden desdeñar, sin exponernos a que el ejemplo que se contagia a otras poblaciones.

Un motín provocado para combatir a un Ayuntamiento legítimamente constituido y con motivo de una cuestión que se halla sometida a la decisión de los Tribunales de Justicia, es por sí mismo algo que se explica ni se puede admitir dentro de un régimen político que ha impuesto, como norma general de su conducta, el respeto a la ley por todos y para todos. Esta sola consideración basta y sobra para condenarlo enérgicamente.

Pero la cuestión se complica y agrava cuando se tiene en cuenta que, tras los amotinados (mujeres en su mayor parte), se ocultaba la mano de quienes se autodenominan «elementos de orden». Seguramente estos elementos obraron a la ligera y no midieron bien la transcendencia del procedimiento puesto en práctica. De haberlo pensado bien, pronto hubieran advertido lo que para ellos mismos puede significar esa táctica. Recapaciten y vean las consecuencias que les acarrearía la violencia lanzada contra la Autoridad legítima y la desconfianza anticipada contra los fallos de los Tribunales. ¿Quién iba a perder más que ellos si ese sistema prosperara? ¿A quién más que a ellos interesa el máximo respeto a

la Autoridad y el acatamiento incondicional a los preceptos de la ley?

Hay casos en que una medida, implantada rápida y bruscamente, no da lugar a la impugnación por los trámites legales. Entonces, si no se justifica, por lo menos, se explica la reacción colectiva, más o menos violenta. Pero esto no es lo de Fuentes Claras. Allí se han hecho las cosas ajustándose a las normas de la ley. Los disconformes con las determinaciones del Ayuntamiento han ejercitado sus derechos y han entablado recursos, algunos de los cuales se hallan todavía en tramitación. ¿A qué vienen pues, esas actitudes de rebeldía? ¿Es que temen las decisiones de la justicia? Entonces no tendrán mucha confianza en la razón que les asiste.

Nosotros queremos creer que se trata de un acto impremeditado. Es el mayor favor que podemos hacerles. De no ser así, habríamos de pensar en una manera desmesurada, soberbia o en un afán decidido de crear conflictos por el gusto de crearlos para dificultar la marcha regular de la administración municipal de aquel pueblo.

De todas formas, conviene que se aclare lo ocurrido y así confiarnos en que se hará por quien corresponda. Y si la depuración de los hechos diera lugar a la imposición de sanciones, acaso los mismos sancionados sean los que más se beneficien con ello. Porque, repetimos, el respeto a la autoridad y el acatamiento interesa a todos, ya que de otra torma no es posible la convivencia social; pero interesa mucho más a los que tienen algo que perder. No lo olviden.

laja las costumbres, provoca la arterioesclerosis, precipitando en nuestro organismo los fenómenos de la vejez.

Como es frecuente en el espíritu de nuestra raza de no aceptar términos medios, que es donde está la virtud, había pasado de un extremo de benevolencia grande para el alcohol a otro de odio e intransigencia contra él, aplicando a los cultivadores del baquismo los más duros calificativos; no admitía atenuantes ni excusas para lo que él calificaba de vicio horrendo y repugnante azote de la humanidad.

Su odio contra el alcohol se sintetizaba en las palabras «expulsión, exterminio».

II

La obsesión del galeno era Tomaso: hombre de unos cuarenta años, con siete hijos, que la mayor parte de las noches y días festivos lo veía pasar por delante de la farmacia completamente borracho, en continua lucha con las leyes de la gravedad, por sus titubeos ambulatorios. Lo citaba como modelo para retorsar sus teorías degradantes del alcohol, y cuando se topaba con él en la calle lo recriminaba con dureza, pero el beo lo lejos de atender sus razones se reía de ellas cínicamente al mismo tiempo que exclamaba: ¡Sin el alcohol la vida no valdría la pena de vivirla!

Una tarde dirigiéndose, acompañado de sus amigos, a dar un paseo por el campo, y antes de salir del pueblo, le atajó Tomaso para que fuera a ver a uno de sus hijos que estaba gravemente enfermo. Después que lo reconoció salió al zaguán de la casa donde le esperaban sus camaradas, y a presencia de ellos dirigió al bebedor sempiterno, que por una casualidad estaba claro, una enérgica filípica haciéndole responsable con su vida disipada de la dolencia de su hijo, por gastar en vicios lo que necesitaba para darles de comer a su familia.

Cuando terminó de hablar el Doctor, Tomaso le contestó así: Gano seis reales de jornal, el día que no es fiesta, que no llueve y que tengo trabajo; con lo que mi jornal queda de una efectividad diaria de setenta y cinco céntimos que distribuidos entre mis hijos, mi mujer y yo salimos a unos ocho céntimos por cabeza para comer, vestirnos y abrigarnos en la cama, con cuya cantidad ni tenemos para comer, ni para vestirnos, ni para abrigarnos. Mis hijos, como yo, tenemos que ir a robar frutas al campo para no perecer. Cuando después de un trabajo embrutecedor y agotante en la tierra, de sol a sol, vuelvo a mi casa, veo a mis hijos medio encueros que tienen hambre y frío, podrá usted suponer lo que sufrirá mi espíritu, si es usted padre. Esta tortura es de hoy, mañana y todo el año. Mis hijos aún no han comido un sólo día bastante pan desde que nacieron.

Desesperado huyo de mi casa; me voy a la taberna donde no falta nunca un alma piadosa que me invite a beber. Desde que apuro las primeras copas, voy olvidando mis penas, mi espíritu rebosa de placer, mis hijos me parece que se han hartado de comer, que ya no tienen frío; me siento feliz. Con esa satisfacción vuelvo a mi casa, dando tumbos, y duermo satisfecho hasta la mañana siguiente en que mi mujer me despierta temprano para que vuelva al trabajo. Al abrir los ojos, ya libre del delirio de la bortache-

Vida municipal

El domingo celebró sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento. Asistieron el alcalde propietario y once ediles.

La tribuna pública bastante concurrida.

Entre otros de menos interés se adoptaron los acuerdos siguientes:

Dáse cuenta de una comunicación, dirigida por el Ayuntamiento de Calatayud, dando las gracias por la atención dispensada a su colonia escolar y quedando a reciprocidad.

Se aprueba la factura del industrial don Severo Gracia en arreglos y suministros de vestuario para la Banda municipal de música.

Se concede una porción de terreno colindante, sobrante del Instituto de Higiene, a don Martín Alegre por el precio de 1255'20 pesetas.

Es aprobada una moción de arquitectura sobre arreglo de desagües de la casa Ayuntamiento, importante 280 pesetas.

Por don Luis Gómez Izquierdo, apoderado de los señores Canela, Meluenda y Compañía, se solicita la devolución de la fianza, depositada con motivo de la construcción del Matadero.

El señor Giner hace observaciones sobre su aprobación, así como de otros asuntos pasados.

La Presidencia dice que puede retrotraerlos.

El señor Giner objeta las relaciones de jornales, aclarando debidamente Secretaría.

Sigue respecto de los terrenos adjudicados, contestando el señor Rivera, y el señor Giner dáse por satisfecho.

Pasa al asunto devolución fianza pidiendo aclaración sobre una denuncia presentada respecto de la cámara frigorífica relativa a las no condiciones de capacidad y carencia de antecámara.

Intervienen el secretario y la Presidencia.

El señor Giner, en términos exaltados sigue haciendo cargos.

La Presidencia llama la atención del edil y éste dá explicaciones sobre su nerviosismo.

Sigue el debate, interviniendo el señor Sánchez (A.), que se adhiere al señor Giner. Aclaran los señores Arredondo y Sáez cortando el señor Rivera proponiendo de acuerdo con la fórmula de la Presidencia, vuelva este asunto a la comisión

ra, me encuentro otra vez con la trágica realidad de mi desgracia y huyo cuanto antes de mi casa para no ver los sufrimientos de esos pedazos de mi carne torturados por la miseria. Durante el día sufro mucho pensando en ellos, y ansío que llegue la noche para olvidar, con la borrachera, las torturas de mis hijos y mi esposa que son las mías.

El médico que había escuchado en silencio el relato del bebedor, comprendiendo, a pesar de sus radicalismos fanáticos, que en la vida no hay nada absolutamente bueno ni malo, lo mismo en las virtudes que en los vicios, que todo es de una relatividad asombrosa, compadecido de la inmensa razón que asistía a aquel desgraciado para emborracharse, exclamó: ¡Hace bien amigo...! ¡Beba usted, beba usted!

JOSÉ AMADOR

correspondiente para que informe sobre el particular.

Así se aprueba.

Dáse cuenta de una denuncia presentada por don Luis Pabló Esquivan, sobre desperfectos en el adoquinado de la calle de Ramón y Cajal, con motivo de la apertura de zanjas por la sociedad «Guadalquivar».

La Presidencia pone de manifiesto las órdenes por él cursadas.

Vuelve el asunto del portal de la Andaquilla; resultando, según los informes emitidos, que este muro ruinoso no pertenece al Ayuntamiento ni a la Diputación, pues ninguna de las dos Corporaciones lo tiene catalogado.

Respecto de quien ha de satisfacer los gastos, propone el señor Rivera se consigne en el informe, en vez de a cuenta «del propietario del inmueble», «al que en derecho corresponda». Aclara el por qué, diciendo que dichas obras servirán de afianzamiento a la cárcel, siendo, por lo tanto, parte interesada la Corporación provincial.

Interviene la Presidencia, acordándose de conformidad con la enmienda propuesta.

Se adjudica la construcción del muro pretil del ensanche en 2.240 pesetas al contratista señor Pastor.

Nuevamente se trata el asunto de reorganización de la brigada de obras. Interviene el señor Sánchez (A.), aclarando el señor Bayona, y se acuerda de conformidad con la propuesta de la Comisión de Fomento y con el voto en contra de la minoría socialista, explicando el señor Sánchez (A.) el voto en cuestión y contestando algunas alusiones los señores Bayona y Borrajo.

Dáse cuenta del expediente instruido, por supuesta venta de ladrillos de la antigua red del alcantarillado, por el contratista de la misma, resultando no existir datos ciertos de éllo, eximiendo, en consecuencia, de responsabilidad al contratista y cobrándole 37'50 pts. por el uso de algunos de estos en el arreglo de las escalerillas de la Glorieta.

Conforme lo acordado en la sesión anterior, dáse cuenta del informe de los letrados de la Casa, respecto a la suspensión tal y enagenación de montes que habían sido del común. De acuerdo con dicho informe la Presidencia dice que el Ayuntamiento no tiene atribuciones para ello, so pena de incurrir en responsabilidad.

El señor Marín no está conforme con lo dictaminado por los letrados, haciendo consideraciones sobre diversas bases.

Se hacen aclaraciones por una y otra parte, terminando el debate de acuerdo con las proposiciones de la Presidencia.

Es nombrado vocal de la Comisión de Fomento el señor Marín.

La Alcaldía da cuenta del halagüeño estado de los asuntos Banco de España, cárcel y cuartel, y no habiendo más ediles que hicieran uso de la palabra se levantó la sesión.

Propague usted el periódico FARO

Relatividades

I
En la rebotica se discutía todas las noches; cada cual tenía un criterio distinto, al apreciar muchos aspectos de nuestras costumbres sociales. Corría el año de 1900.

El comandante retirado don Evaristo García, era un hombre sensual, se había batido en la guerra carlista, en Cuba y en Filipinas; para él la vida era una cosa sin importancia que había estado siempre dispuesto a sacrificar en los altares de la Patria, y el que tan generosamente vivió siempre dispuesto a entregar a su ídolo su mejor tesoro, no concebía lo que se llama «la virtud del ahorro» que él calificaba de dignificación de la avaricia; la vida que había visto derrochar a tantos camaradas de profesión en épicas contiendas, había que regalarla, según decía, con todos los encantos que nos brinda la naturaleza y la industria humana. ¿Por qué guardar nada para un mañana de problemática existencia? ¡si a la mitad de nuestra carrera caemos en brazos de la muerte! Había que beber, fumar, jugarse la fortuna como él la vida, brindar al amor nuestras mejores energías, para si a la mitad del camino caemos mutilados, tener una sonrisa de satisfacción, de estoica indiferencia ante la negra Parca para poderle decir: «¡Cualquiera me quita lo bailado!»

El Cura le contradecía pensando en las cuentas que hemos de rendir después de muertos: No se podía sacrificar todo a efimeros placeres de la carne, enmascarando dolores con ilusiones fugaces que no con disimularlos habíamos de librarnos de ellos a la corta o a la larga; en la meditación y rectitud de nuestros actos estaba el verdadero secreto para lograr la felicidad en esta vida y en la otra.

El boticario era un ecléctico; acepta la economía para prevenir angustias y estrecheces de un mañana, pero debía dársele a la vida lo suyo, que sin el encanto de los placeres que nos proporcionan los vicios, no valía la pena de vivirla, pero dentro de los límites de una prudencia razonable, para no relajar la naturaleza.

El médico era el más pintoresco de todos; había sido toda su vida un gran Epicureo, aficionado, como el militar, a beber en todas las fuentes de la felicidad sensual, pero un día juró no probar una gota más de vinos ni licores, que eran uno de sus placeres predilectos, porque se dió cuenta que su naturaleza se resentía de los años y los excesos.

Desde este momento tomó un odio feroz a los bebedores, recriminándoles con dureza: El vino, según decía, abre el camino de la locura, debilita nuestros afectos, re-

Andanzas por los pueblos

Transcurrido año y medio desde el advenimiento de la República, es en extremo interesante visitar los pequeños pueblos de nuestra provincia para ver los efectos que en ellos ha producido el cambio de régimen político. Si el tiempo y las circunstancias lo permitieran, quisiéramos recorrerlos uno por uno, bien seguros de que esta peregrinación nos ofrecería provechosas lecciones para conocer el estado actual de la provincia y tratar de vislumbrar el rumbo que va a seguir en el porvenir. Quizá nos sea imposible realizar totalmente este deseo; pero en la medida que se halle a nuestro alcance lo iremos llevando a cabo.

Hoy queremos reflejar en unas líneas lo que hemos observado en una de estas correrías. Acompañados de un bondadoso amigo abandonamos la capital y a los pocos momentos estamos en

EL CAMPILLO

Sorprendemos a esta modesta y simpática localidad haciendo los preparativos para celebrar sus fiestas locales. Por todas partes se advierte una actividad reveladora de que los campilleros están decididos a pasar tres o cuatro días buenos, como compensación al ajeteo de todo el resto del año.

Las autoridades locales, especialmente los dignísimos alcalde y secretario del Ayuntamiento, nos acogen con franca cordialidad. Tratamos de indagar las preocupaciones que inquietan a la población. Sin titubear nos dicen que el problema más importante y de apremiante necesidad es el abastecimiento de aguas. En efecto, la situación de El Campillo desde este punto de vista es de lo más lastimoso que puede imaginarse. Para el suministro del vecindario no cuenta más que con el agua que se recoge en una balsa cuando llueve. Este procedimiento primitivo, lleno de inconvenientes y preñado de peligros, es el único recurso para atender una exigencia de tan capital importancia. El Ayuntamiento, dándose cuenta de la gravedad del problema, ha iniciado las gestiones para buscarle adecuada solución. De justicia es que, tanto el Estado como la Diputación provincial, acudan en auxilio de este pueblo, para ayudarle a salir de una situación impropia de los tiempos que vivimos.

Después, nuestros bondadosos acompañantes nos muestran los libros adquiridos para la creación de una biblioteca municipal. El Ayuntamiento ha dedicado una cantidad respetable a esta atención y los libros han sido seleccionados con gusto y teniendo en cuenta las características de la población. Con esto y las facilidades que ahora da el Estado para fomentar la cultura, el pueblo de El Campillo se prepara un poderoso medio de instrucción cuyos beneficiosos resultados seguramente no tardarán en apreciarse.

Y salimos de esta simpática población pensando que en ella, por fortuna, no existen esas discordias locales que tanto envenenan la vida y perjudican a los pequeños municipios. Al contrario, se ve que el vecindario entero, con sus autoridades a la cabeza se preocupan de los problemas fundamentales de la localidad y se disponen a resolverlos en la medida que sus fuerzas les permitan. Saboreando esta grata impresión salvamos la corta distancia que nos separaba de

BEZAS

Puede decirse que este pueblo no tiene más obsesión que trabajar. Todo el mundo está trabajando. Municipio que cuenta con algún medio de vida y sus habitantes quieren fecundarlo con su laboriosidad y su esfuerzo. Sustrayéndonos de su labor habitual, departimos un rato con el médico titular y el secretario del Ayuntamiento. De sus palabras colegimos que en esta población, aparentemente aislada, se sigue con exquisita atención la marcha de la República y se comentan diariamente los incidentes políticos.

Esta impresión nos conforta, porque demuestra que los pueblos pierden su secular indiferencia y se interesan por los negocios públicos, lo cual

es indispensable para que España sea, de hecho, una democracia en acción. Al esfuerzo de los hombres de la República para elevar el nivel ciudadano, corresponden los habitantes de estos modestos municipios, asistiéndoles con su atención permanente y preparándose para decir con conocimiento de causa el día que hayan de intervenir mediante el sufragio.

Nos despedimos de tan buenos amigos y desandamos el camino recorrido hasta llegar a la carretera de Zaragoza. Como el tiempo da margen para ello, decidimos alargar la excursión a otro pueblo. Recorremos una verdadera pista hasta el empalme de la carretera de Albarracín. Allí entramos en un sitio donde, con una gran dosis de buena voluntad y viendo que hay dos cunetas paralelas con sus correspondientes filas de árboles, se puede creer que aquello es también una carretera. Tras una serie de golpes y saltos, desviamos un poco, llegamos a

CAUDE

También en este pueblo están inquietos por un problema de aguas. No es que les falte el preciado líquido; es que temen que les dejen sin la que ahora tienen. La cuestión apasiona como siempre que de un problema de esta naturaleza se trata en un pueblo esencialmente agrícola. Procuramos tranquilizar el ánimo de aquellas buenas gentes, haciéndoles ver que no se cometerá ningún atropello y se impondrá un régimen de justicia.

También nos enteramos de que en Caudé existe un grave conflicto escolar. Por hallarse ruinoso uno de los locales destinados a Escuelas, ha tenido que habilitarse el restante para niños y niñas. Como no caben todos a la vez, ha precisado establecer un turno y los niños asisten por la mañana y las niñas por la tarde, o viceversa. Tenemos la esperanza de que las Autoridades locales y provinciales tomarán cartas

Concurso de Botánica práctica

PREMIO «MATIAS GAMIR»

El farmacéutico de Valencia don Aurelio Gámir, fervoroso entusiasta de cuanto se relaciona con el progreso intelectual y material de su profesión, a la que dedica los afanes de su vida entera, ha decidido crear un premio, que se adjudicará este año y los sucesivos, y que tiene por objeto estimular a los profesionales hacia los estudios de la botánica práctica, de aplicación general y de vulgarización científica.

El concurso se denominará «PREMIO MATIAS GAMIR» para evocar la memoria de aquel culto, laborioso e intachable farmacéutico que fué el padre de don Aurelio, infatigable propagandista de los progresos agrícolas de su tiempo, creador en Sarrion de un intenso cultivo de azafrán que llegó a proporcionar a su pueblo un ingreso anual de miles de pesetas.

Objeto principal de este concurso es el estudio de las plantas venenosas y de las perjudiciales a la agricultura, que sean propias de la zona española. El premio será de doscientas cincuenta pesetas y se adjudicará ateniéndose a las condiciones siguientes:

1.ª.—Los concursantes deberán ser de naturalidad española, y profesor o profesora de 1.ª enseñanza, ejerciendo su profesión ya en propiedad, ya en sustitución en España, protectorado de Marruecos o colonias españolas.

2.ª.—Enviarán un mínimo de cinco ejemplares botánicos y un máximo de diez, de las plantas venenosas de su localidad y el mismo número de plantas perjudiciales a la agricultura.

3.ª.—Será mérito de preferencia el acompañar dibujos o fotografías correspondientes a las plantas que se envían y sus descripciones, nombres técnicos y vulgares, etc.

4.ª.—Se admitirán estas colecciones de plantas hasta el día 31 de Octubre próximo, para juzgarse durante el mes de Noviembre y entregarse el premio hasta el 20 de Diciembre del corriente año 1932.

5.ª.—Las colecciones se enviarán francas de portes a don Aurelio Gámir. Plaza Mariano Benlliure, 3.—Valencia. En la cubierta se incluirá un lema y bajo sobre cerrado, provisto del mismo lema e incluido en el paquete, se enviará el nombre, apellido y circunstancias del remitente, según es costumbre en estos casos.

6.ª.—Los concursantes que quieran conocer detalles sobre la recepción y preparación de las plantas, o que necesiten aclarar alguna duda sobre las condiciones del concurso, pueden dirigirse al señor Gámir, quien les contestará con amplias y detalladas explicaciones.

7.ª.—El jurado que se nombrará oportunamente, estará formado por farmacéuticos especializados en esta clase de estudios y tendrá el asesoramiento y dirección del sabio botánico español doctor Carlos Pau.

8.ª.—El fallo del jurado será inapelable y se publicará en la prensa profesional y en algunos periódicos políticos.

9.ª.—Las colecciones que resulten premiadas se regalarán a la Facultad de Farmacia de Madrid, especificando el nombre del autor y de cada una de las plantas se obtendrán reproducciones en colores, que se presentarán a los Ministros de Instrucción y Agricultura, por si juzgan conveniente su publicación.

10.—Las colecciones que no obtengan premio, podrán devolverse a petición de sus autores, con gastos a su cargo, siempre que lo soliciten antes del 31 Diciembre 1932; pasada esta fecha se destruirán los sobre cerrados sin abrirlos y los autores respectivos perderán todo derecho sobre las colecciones enviadas.

en el asunto con la urgencia que el caso requiere y pronto veremos subsanada esta deficiencia que, si continuara, sería de graves efectos para aquella población.

A título informativo consignaremos que el Ayuntamiento de Caudé está en crisis por dimisión de su alcalde. Y lo singular del caso es que la solución ofrece dificultades, porque ningún concejal quiere desempeñar la primera magistratura popular. Esta falta de afán de mando favorece a los dignos concejales de aquel Ayuntamiento, pero deben tener en cuenta que la administración de los intereses comunales exige sacrificios a los cuales están obligados principalmente aquellos que han sido honrados con la confianza de sus convecinos.

Además, esta tarea resulta relativamente fácil en Caudé porque se cuenta con el concurso de un secretario del Ayuntamiento, probo y competente. Bajo su dirección se está organizando también una biblioteca municipal que servirá de medio eficaz para fomentar la cultura en aquella simpática población.

Y regresamos a Teruel después de haber pasado una tarde deliciosa en estos pueblos que están despertando a una nueva vida nacida al calor de las instituciones republicanas quedándonos con el deseo de repetir estas excursiones que dejan en el ánimo tan gran impresión.

Salvador Asensio Jordán

Sucesor de Sebastián Asensio Muñoz

GRANDES ALMACENES
: DE ULTRAMARINOS :

Especialidad en ACEITES FINOS y VINOS

Galán y García Hernández, núm. 8

TERUEL